

COMPañÍA DE TRANSPORTES RIO NAMANGOZA S. A.

MENDEZ-MORONA SANTIAGO- ECUADOR

Méndez, 18 de Noviembre de 2009.

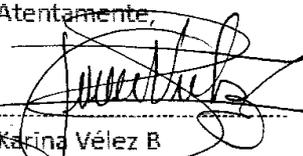
Señor.
Segundo Rafael Ruiz Rodríguez
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento, que la Junta General de Accionistas de la COMPañÍA DE TRANSPORTES RIO NAMANGOZA S. A., reunida el día 31 de Octubre de 2009, eligió a usted GERENTE de la Compañía, para un periodo de UN AÑO, en virtud de lo dispuesto en el artículo trigésimo de Estatuto. Sus atribuciones se hallan determinadas en el artículo Decimo Quinto, del mismo cuerpo legal, correspondiéndole la representación legal y judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía se halla constituida mediante escritura pública celebrada el 14 de Marzo del dos mil cinco, ante la Notaría Primera del Cantón Santiago, inscrita bajo el número 3 del Registro Mercantil, del Cantón Santiago de fecha trece de mayo del dos mil cinco.

Atentamente,


Karina Vélez B
SECRETARIA
C.I. N° 140048091-6

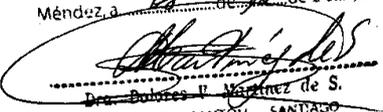


ACEPTACIÓN.- Yo, Segundo Rafael Ruiz Rodríguez, acepto el presente NOMBRAMIENTO, y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente. Méndez 18 de Noviembre de 2009.


Segundo Rafael Ruiz Rodríguez
GERENTE
C.I. N° 1400118673

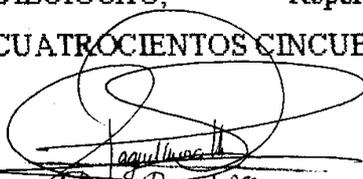
DOY FE: Que el documento que antecede enfojas útiles es igual al original que me presenta para su constatación.

Méndez, a 18 de 11 de 2009.


Dra. Dolores V. Martínez de S.
NOTARIO DEL CANTÓN SANTIAGO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SANTIAGO

CERTIFICA: Que, hoy, veinticuatro de noviembre del año dos mil nueve, se procede a receptor el presente Nombramiento de Gerente, en la persona SEGUNDO RAFAEL RUIZ RODRIGUEZ, realizado por la Compañía de Transportes Río Namangoza S. A, el treinta y uno de octubre del año dos mil nueve, e inscribirse en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Santiago, en el libro de Registro de Nombramientos, con el número DIECIOCHO, Repertorio, número CUATROCIENTOS CINCUENTA.


Dra. Raquel Maza
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SANTIAGO DE MANDAZ

